



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/369/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

ACUSE

18 JUL 2016
15:10

Cuernavaca, Mor., a 11 de Julio de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

C. BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SDS/212/2016, recibido con fecha 08 de julio de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"REGLAMENTO DE LA LEY DE APOYO ALIMENTARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL Y EN POBREZA EXTREMA DEL ESTADO DE MORELOS"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

MORELOS PODER EJECUTIVO
18 JUL 2016
CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO
RECIBIDO
NUEVA VISIÓN

HORA: 15:10
FOLIO: 001203

SECRETARÍA de Desarrollo Social
RECIBIDO

FECHA: 19-07-2016
HORA: 9:11
FOLIO: 1314

VISION MORELOS Norma
www.morelos.gob.mx

SECRETARÍA de Economía
18 JUL 2016
OFICINA DEL C. SECRETARIO

HORA: 14:00

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx